

COMUNICADO

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) a la comunidad universitaria y opinión pública en general comunica lo siguiente:

La situación del sistema educativo de la UNAH en los años previos al surgimiento de la Dirección del Sistema de Admisiones (DSA) estaba marcada por la falta de indicadores que midieran la calidad, debido a la ausencia de un mecanismo de evaluación del alumno en áreas tan sensibles como el razonamiento matemático y verbal, consideradas las bases para el éxito académico en el nivel superior.

El modelo educativo estaba caracterizado por índices académicos menores al 40%, también los estudiantes repetían hasta 10 veces una sola asignatura, además de reflejar altos índices de abandono y bajísimos de aprobación; dando lugar a que los alumnos llegasen a tardar hasta 10 años en cursar una carrera planificada para cinco, ocasionando que solo el tres por ciento (3%) de los estudiantes llegara al proceso de graduación.

Durante el primer período del año 2004, de una población total de 79,420 estudiantes, el índice académico promedio era de un 47%, indicando la poca calidad en la formación de los jóvenes; esto trajo como consecuencia que una vez que egresaba este alumno, no respondiera a las necesidades inherentes de la sociedad.

La Prueba de Aptitud Académica (PAA) aprobada por la Comisión de Transición como parte de la Reforma Universitaria se aplica desde hace tres lustros a todos los aspirantes a ingresar a la UNAH.

En el transcurso de este tiempo, un total de 428,000 aspirantes han realizado la PAA, manteniendo un porcentaje de admisión del 80% y únicamente el 2.5% no ha alcanzado un puntaje mínimo requerido en las tres oportunidades que se le otorga conforme al reglamento de admisión a la UNAH.

Desde sus inicios, los aspirantes han contado con recursos de apoyo que les permiten prepararse y familiarizarse con la PAA, como la guía de estudios y programas de tutorías en las áreas de razonamiento verbal y matemáticos impartidos por docentes, personal administrativo con formación en educación superior, así como estudiantes organizados de algunos frentes de todos los centros regionales a los cuales aplican. Actualmente también disponen de lo que se conoce como "Práctica PAA en línea" y el programa de VOAE-Tutores UNAH.

Por tanto, consideramos que la propuesta presentada en el Congreso Nacional para derogar la PAA es un tema que vulnera nuestra autonomía y además, opacaría los verdaderos problemas que han aquejado históricamente a nuestro sistema educativo en todos sus niveles, por lo que expresamos nuestra total disposición a brindar planteamientos de soluciones al problema de raíz, que es la deficiente formación con la que se gradúan los alumnos del nivel medio.

La UNAH es una institución autónoma, tal como lo manda la Constitución de la República en su artículo 160, otorgándonos potestades para definir con criterios técnicos y no políticos la gestión institucional.

Este tipo de pruebas son aplicadas en las mejores universidades de América Latina, no bajo un concepto de exclusión sino para garantizar que la educación pública superior se desarrolle bajo los más altos estándares de calidad para beneficio de la población y la transformación del país.

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", jueves 17 de febrero del 2022.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS